

"2026, Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

|  |           |
|--|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |           |
| Fecha: 03 JUN. 2026  | Hs. 10:37 |
| Numero: 480  | Fojas: 3  |
| Expe. N°   |           |
| Girado:  |           |
| Recibido:  |           |

JEREZ Daiana Avelan  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 71 /26  
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 3 de junio de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal el Evento Fitness Solidario, que se llevó a cabo el domingo 31 de mayo pasado, según los fundamentos que a continuación se incorporan, acorde lo normado por nuestro Reglamento Interno en su artículo 94.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

  
Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia

## FUNDAMENTOS

El pasado domingo 31 de mayo tuvo lugar el Evento Fitness Solidario, organizado en las instalaciones municipales de la Cancha 4 del Gimnasio Hugo Italo Favale de nuestra ciudad, donde se convocó a la comunidad a colaborar y compartir a través de la música y el deporte.

La idea del encuentro fue animar a nuestra comunidad a acercarse, ponerse en movimiento, recrear el cuerpo y la mente, y colaborar con una finalidad solidaria, de aporte al Proyecto Diji, iniciativa local que coordina encuentros que giran en torno a la diversión, la creatividad, la valoración y uso de la palabra y la inclusión, valores que se aprecia sean transmitidos a nuestras generaciones más jóvenes.

La entrada para este evento se intercambiaba por la donación de alimentos y/o artículos de limpieza que el Proyecto Diji (Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades) utilizará para poder seguir llevando adelante las actividades que brinda a nuestros jóvenes, enfocadas en la comunicación, la autoestima y el fortalecimiento de las herramientas de conexión social y liderazgo. Cabe señalar que el Proyecto Diji ha sido declarado de interés provincial por la Resolución 186/23.

La organización del evento señaló que se recibían en donación alimentos no perecederos para ser destinados a meriendas (leche en polvo, harina, azúcar, café, mate cocido, galletas y cereales, entre otros) y artículos de limpieza de diversa índole.

El evento se convocó para las 16 horas y contó con una gran convocatoria, donde gente de todas las edades pudo disfrutar de las distintas Masterclass recreativas, y colaborar con un fin solidario.

La propuesta tuvo un equipo organizador destacado que brindó su tiempo y conocimiento para hacer posible el encuentro, compuesto por Natalia Allegro, Victoria Visñuk, Mari Ojeda, Paula Lucero y Alberto Mejias, todos conocidos y queridos referentes del deporte y la solidaridad de nuestra ciudad.

Entendiendo el valor que tienen este tipo de iniciativas, a través de las cuales es posible gestionar las convocatorias abiertas que realiza el Proyecto Diji, orientado a un sector que nos corresponde sostener en su desarrollo y crecimiento personal, espero contar con el acompañamiento de mis pares para declarar de interés este encuentro.

Saludo muy atentamente.-



Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal el Evento Fitness Solidario, que tuvo lugar el 31 de mayo del corriente año, en las instalaciones del gimnasio Hugo Italo Favale.

Dicho encuentro convocó a vecinas y vecinos de todas las edades a compartir a través de la recreación y el deporte, con una finalidad solidaria, recaudando elementos que permitan llevar adelante las actividades que realiza el Proyecto Diji (Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades), orientadas a la comunicación y herramientas de liderazgo para los jóvenes de nuestra comunidad.

**ARTÍCULO 2 ° .-** La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

**ARTÍCULO 3°- REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /26  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia